UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Secretaría General
Teléfono: 941 299 104
sec.general@unirioja.es

Resolución de 15 de enero de 2015 de la Junta Electoral de la Universidad de La Rioja, por la que se procede a la proclamación provisional de electos en las elecciones de estudiantes a la Comisión Académica de Máster y al Comité de Dirección de Doctorado de la Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja

SECTOR III

ESTUDIANTES

COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER

TITULAR	BERMEJO DIAZ, Almudena

COMITÉ DE DIRECCIÓN DE DOCTORADO

TITULAR	MATA MARTÍNEZ, Gadea
SUPLENTE	MURILLO SAGREDO, Jesús

Contra la proclamación provisional de resultados, según el artículo 20.4 del Reglamento Electoral General, podrá interponerse reclamación ante la Junta Electoral de Universidad, en el plazo de dos días. Si transcurrido ese plazo no hubiera ninguna reclamación, esta proclamación provisional se entenderá elevada a definitiva.

Logroño, 15 de enero de 2015
El Presidente de la Junta Electoral de la Universidad de la Rioja

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Fdo.: Raúl Susín Betrán